



Junta de Andalucía

**Consejería de Economía, Hacienda,
Fondos Europeos y Diálogo Social**
**Consejería de Industria, Energía y
Minas**

Delegación Territorial en Sevilla

ANUNCIO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL EN SEVILLA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS, Y DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN SEVILLA POR EL QUE SE CONVOCA PARA EL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS A LA OCUPACIÓN DE DETERMINADAS FINCAS AFECTADAS POR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS ELÉCTRICAS DE EVACUACIÓN ASOCIADA A LA INSTALACIÓN DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DENOMINADA “PSF ALPHA BARROSO”, UBICADA EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE SEVILLA Y DOS HERMANAS (SEVILLA)

Nuestra referencia: SVE/JGC/GMR
Expediente: 291.639
R.E.G.: 5.892

Por Resolución de fecha 5 de diciembre de 2025, la Delegación Territorial en Sevilla de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas, se concede a favor de la mercantil la declaración en concreto de utilidad pública, a efectos de expropiación forzosa de los bienes y derechos necesarios para su establecimiento y de la imposición y ejercicio de la servidumbre de paso, de la infraestructura de evacuación de la instalación de generación de energía eléctrica denominada “PSF ALPHA BARROSO”, ubicada en los términos municipales de Sevilla y Dos Hermanas (Sevilla).

Efectuadas las notificaciones pertinentes establecidas en la norma, dicha resolución se ha publicado en los siguientes boletines oficiales:

- BOJA nº 240 – Lunes, 15 de diciembre de 2025.
- BOP nº 248 – Viernes, 26 de diciembre de 2025.
- BOE nº 304 – Viernes, 19 de diciembre de 2025.

Las características principales de la instalación eléctrica son las siguientes:

Peticionario: ALPHA 1 CONEXIÓN SOLAR, S.L. (B-67149229)
Domicilio: Calle Cordova 2, Local 5, Son Caliu, 07181 Calvia (Islas Baleares)
Denominación de la instalación: LÍNEA DE EVACUACIÓN 66 kV de PSF ALPHA BARROSO
Término municipal afectado: Dos Hermanas y Sevilla (Sevilla)
Emplazamiento de la planta de generación: Dos Hermanas (Sevilla)
Finalidad de la instalación: Producción de energía eléctrica mediante tecnología Fotovoltaica (b.1.1 Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos)

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA INSTALACIÓN

CARACTERÍSTICAS GENERALES

Sistema C.A. trifásica
Frecuencia 50 Hz
Tensión nominal 66 kV
Tensión más elevada de la red 72,5 kV
Temperatura máxima de servicio del conductor 85 °C
Categoría Segunda

TRAMO SUBTERRÁNEO

Longitud subterráneo 6.77 km.



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE RAMIREZ SIERRA	12/05/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmP62BH9WSSR4MN2SVCRP4LF8R2	PÁG. 1/4	

Inicio subterráneo SET ALPHA 1.
Final subterráneo SET Palmas Altas.
Potencia máxima admisible por circuito 56,8 MVA
Potencia requerida 44,33 MVA.
Sección del conductor 240 mm²
Tipo de cable XLPE.
Tipo de canalización Zanja entubada hormigonada.
Categoría de la red A

Proyecto técnico: ADENDA AL PROYECTO EJECUCIÓN LÍNEA SUBTERRÁNEA DE ALTA TENSIÓN 66 Kv PARA LA CONEXIÓN ENTRE LAS SUBESTACIONES ALPHA1 – PALMAS ALTAS, M. DOS HERMANAS – SEVILLA (SEVILLA) y Declaración Responsable de fecha 13 de junio de 2023, Técnico titulado competente: Ingeniero Técnico Industrial, Ángel Blanco García, colegiado nº 1.162 COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE HUELVA (COITIH)

Dicha declaración lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados, e implica la urgente ocupación, de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y con el artículo 149.1 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación, adquiriendo la empresa solicitante la condición de beneficiario en el expediente expropiatorio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2. de la Ley de Expropiación Forzosa.

En su virtud, esta Delegación de la Junta de Andalucía en Sevilla, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados para que comparezcan en el/los Ayuntamiento/s donde radica la finca afectada, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el precitado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación y, si procediera, el de ocupación definitiva.

El levantamiento de actas previas a la ocupación tendrá lugar los días **30 de junio, 1 y 2 de julio de 2026**, en horario de mañana, **en Dos Hermanas (Sevilla) y Sevilla**. El orden de levantamiento de Actas se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, figurando la relación de titulares convocados en el tablón de edictos del Ayuntamiento señalado y como ANEXO de este anuncio.

Si por causa de fuerza mayor no pudiera realizarse el levantamiento de la mencionada acta previa a la ocupación de las fincas, se entiende que se realizará el primer día hábil siguiente, con igual horario.

A dicho acto los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiendo acompañarse, a su costa, de perito y un notario, si lo estiman oportuno.

En el caso de que se haya obtenido algún tipo de acuerdo escrito con la empresa beneficiaria, relativo al asunto, no será precisa la asistencia, aportándose en todo caso dicho acuerdo alcanzado con la misma.

El presente anuncio se notificará al/a los Ayuntamiento/s donde discurren las fincas afectadas, así como a los interesados con domicilio conocido, y se publicará en el Boletín Oficial del Estado, el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, tablón de edictos del/de los referido/s ayuntamiento/s y, al menos, en dos periódicos de la provincia. Asimismo, servirá de notificación a los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos de lo previsto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Este acto se hace público para que, si existieran terceras personas que se consideraran de mejor derecho, puedan comparecer en el día, hora y lugar indicado para formular la reclamación que

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE RAMIREZ SIERRA	12/05/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmP62BH9WSSR4MN2SVCRP4LF8R2	PÁG. 2/4	

estimen oportuna, para lo que tendrán que acudir provistos de la documentación en que fundamenten su intervención.

Se hace constar igualmente que, hasta el momento del levantamiento de actas de pago y ocupación, los interesados podrán formular por escrito ante esta Delegación alegaciones a los únicos efectos de corregir posibles errores en la descripción de los inmuebles afectados, así como examinar el expediente en el que figuran las características de las parcelas y el detalle de los bienes objeto de expropiación, con sus derechos y accesorios.

Se advierte expresamente que la incomparecencia no impedirá la redacción de las oportunas actas, y que, de no recibir los justiprecios, estos serán consignados en la Caja General de Depósitos, Servicio de Tesorería de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

En el expediente expropiatorio, la mercantil ALPHA 1 CONEXION SOLAR SL (CIF B67149229) asume la condición de entidad beneficiaria.

Anexo: Horario de citaciones

EL DELEGADO TERRITORIAL

ANEXO

LUGAR CONVOCATORIA	PROPIETARIO	FECHA	HORA	PARC. PROY.	POL.	PARC.	TÉRMINO MUNICIPAL
Ayuntamiento de Dos Hermanas	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL DEL SUELO	30/06/26	10:00	4	3	4	Dos Hermanas
	FAMILIA MENDO BARRERO			5	3	1	
Ayuntamiento de Dos Hermanas	ARROYO DEL PORTACHUELO SLU	30/06/26	10:30	1.1	13	31	Dos Hermanas
Ayuntamiento de Dos Hermanas	DESCONOCIDO	30/06/26	11:00	10	17	53	Dos Hermanas
Ayuntamiento de Dos Hermanas	DIPUTACION DE SEVILLA	01/07/26	10:00	7	SIN REF. CATASTRAL		Dos Hermanas
Ayuntamiento de Dos Hermanas	ANTONIO JIMENEZ GARCIA	01/07/26	10:30	13	17	38	Dos Hermanas
Ayuntamiento de Dos Hermanas	SEVILLA ACTIVA M. P. S.A.U.	01/07/26	11:00	14	CR POLIGONO ISLA DOS HERMANAS (SEVILLA)		Dos Hermanas

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE RAMIREZ SIERRA	12/05/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmP62BH9WSSR4MN2SVCRP4LF8R2	PÁG. 3/4	

LUGAR CONVOCATORIA	PROPIETARIO	FECHA	HORA	PARC. PROY.	POL.	PARC.	TÉRMINO MUNICIPAL
Ayuntamiento de Sevilla	GLOBAL SMAUG. S.L.U.	02/07/26	10:00	19		20	Sevilla
Ayuntamiento de Sevilla	AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	02/07/26	10:30	20 21		SIN REF. CATASTRAL	Sevilla
Ayuntamiento de Sevilla	SEVILLA ACTIVA M. P. S.A.U.	02/07/26	11:00	15	30	10	Sevilla

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE RAMIREZ SIERRA		12/05/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmP62BH9WSSR4MN2SVCRP4LF8R2		PÁG. 4/4